

REGULARIZA Y AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS A FUNCIONARIOS QUE INDICA POR EL MES DE JULIO A AGOSTO DE 2019.

INDEPENDENCIA, 09 JUL 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3143 /2019

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorandum N°157, de 29 de junio de 2019, del Depto. de Servicios Generales; las necesidades del servicio; el Decreto Alcaldicio Exento N°2464, de 07 de mayo de 2019 que nombra como subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don German Muñoz Navarro; las necesidades del servicio; el Decreto Alcaldicio Exento N° 2214, de 14 de mayo de 2018, que "Modifica Decreto Alcaldicio N° 2797 de fecha 04 de agosto de 2014 que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firmas y fija su texto refundido", que no se acompaña por ser de público conocimiento; lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

REGULARIZASE Y AUTORIZASE la realización de trabajos extraordinarios a contar del mes de **julio de 2019 hasta el 31 de agosto de 2019** a los siguientes funcionarios:

NOMBRES	HORAS EXTRAS	HORAS EXTRAS
	25%	50%
	LUNES A VIERNES	SABADOS Y DOMINGOS
AMANDA DURAN	20	30
ULDA ORTIZ	20	30
TAMARA MANRIQUEZ	20	30
GENESIS GUZMAN	0	30
SONIA AGUILAR	20	30
PETRONILA BASCUÑAN	20	30
ROXANA CARDENAS	20	30
PAMELA CONTRERAS	20	30
TAMARA GUERRERO	20	30
GLORIA SANTIAGO	20	30
SILVIA VERA	20	30
LUIS CARRIZO	20	30
JORGE REYES	0	40

Dichos trabajos extraordinarios se pagarán con la remuneración subsiguientes a cada mes, según lo efectivamente trabajado. Aquellos funcionarios que realicen más horas extras de las decretadas, como así mismo que realicen horas extras que no estén en este decreto, estas serán retribuidas con descanso compensatorio, para lo cual el Director respectivo deberá solicitar al Administrador Municipal la aprobación correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y, TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, y hecho, **ARCHÍVESE**.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.,


German Muñoz Navarro
GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


Enis Mayorga Salces
ENIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MJM
MJM/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Administrador Municipal - Secretaría Municipal - Control - DAF - Servicios Generales - Personal - Oficina de Partes. *MJM*